

REQUISITOS

Artº. 6 del PACTO SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL DEL SESPA.
Portal ASTURSALUD. profesionales/recursos humanos/contratación temporal.

DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR JUNTO A LA DEMANDA DE EMPLEO**TODAS LAS CATEGORIAS**

- Fotocopia del: DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o NUMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO.
- En cumplimiento de la Resolución de 9 de enero de 2009 (BOPA 09/02/2009) de la Consejería de Administraciones Publicas y Portavoz del Gobierno, por la que se publican los procedimientos adoptados para la transmisión tecnológica y automática de cesión de datos relativos a DNI/NIE y certificado de empadronamiento para el ejercicio del derecho 6.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, manifiesto mi conformidad a que dichos datos sean consultados por parte del órgano instructor del procedimiento que se inicia por la presente solicitud:

 SI NO, por lo que apporto fotocopia

(firma)

- Fotocopia compulsada del TITULO EXIGIDO o RESGUARDO DE SOLICITUD.
- Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo de encontrarse inscrito como demandante de empleo en la respectiva categoría estatutaria o similar "INFORME DE OCUPACIONES DE DEMANDA", en cualquiera de las Oficinas del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, del Principado de Asturias.

PERSONAL FACULTATIVO DE ATENCION PRIMARIA

- **MEDICOS DE FAMILIA - (POST-95)**
 - Fotocopia compulsada del TITULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
 - Fotocopia compulsada del TITULO de MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- **MEDICOS DE FAMILIA - (PRE-95)**
 - Fotocopia compulsada del TITULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
 - Fotocopia compulsada del TITULO, CERTIFICADO o DIPLOMA ACREDITATIVO de estar HABILITADO/A para desempeñar las funciones de MEDICO/A DE MEDICINA GENERAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL, (Real Decreto 853/1993 de 4 de junio y Directiva 93/16/CEE de 5 de abril).
- **FACULTATIVOS DE EMERGENCIAS – SAMU - (POST-95)**
 - Fotocopia compulsada del TITULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
 - Fotocopia compulsada del TITULO de MEDICO/A ESPECIALISTA en: MEDICINA INTENSIVA - ANESTESIOLOGIA y REANIMACION - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - MEDICINA INTERNA.
- **FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU) (PRE-95)**
 - Fotocopia compulsada del TITULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
 - Fotocopia compulsada del TITULO, CERTIFICADO o DIPLOMA ACREDITATIVO de estar HABILITADO/A para desempeñar las funciones de MEDICO/A DE MEDICINA GENERAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL, (Real Decreto 853/1993 de 4 de junio y Directiva 93/16/CEE de 5 de abril).
 - Fotocopia compulsada del TITULO de MEDICO/A ESPECIALISTA en: MEDICINA INTENSIVA - ANESTESIOLOGIA y REANIMACION - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - MEDICINA INTERNA
- **ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS**
 - Fotocopia compulsada del TITULO de LICENCIADO/A en ODONTOLOGIA o MEDICO/A ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGIA.
- **PEDIATRAS**
 - Fotocopia compulsada del Título de MEDICO/A ESPECIALISTA EN PEDIATRIA y SUS AREAS ESPECIFICAS.

ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS

- Fotocopia compulsada de la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL
 - * Notas * Grado de Licenciatura * Máster * Cursos de Doctorado * Grado de Doctor
- Fotocopia compulsada de OTROS TITULOS DE MEDICO ESPECIALISTA (MIR).
- Fotocopia compulsada del TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL (MIR). ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS.
- Fotocopia compulsada del CERTIFICADO: MEDICINA URGENCIAS Y EMERGENCIAS otorgado por el SEMES. FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU).

PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

- **SOLO ENFERMERO/A-ATS/DUE EMERGENCIAS-SAMU:** Fotocopia compulsada de haber realizado alguno de los postgrados o cursos específicos siguientes:
 - *Curso de RCP avanzado del adulto *Curso de RCP pediátrico *Curso de SVTA (soporte vital avanzado en trauma) *Curso de instructor en SVA
 - *Curso de instructor en SVAT * Postgrado en Medicina de Urgencias de más de 500 horas.
- **ENFERMERO/A-ATS/DUE – ENFERMERO/A-ATS/DUE EMERGENCIAS (SAMU) – FISIOTERAPEUTAS – MATRONAS – TERAPEUTAS – LOGOPEDAS**

ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS

- Fotocopia compulsada de la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL
 - * notas * premio fin de carrera * título o diploma de Especialidad en Enfermería en las especialidades previstas en el R.D. 992/1987. * Máster * Cursos de Doctorado * Grado de Doctor
- Fotocopia compulsada del CERTIFICADO: ENFERMERIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS otorgado por el SEMES. ENFERMERO/A-ATS/DUE DE EMERGENCIAS (SAMU)
- **TECNICOS ESPECIALISTAS y AUXILIARES DE ENFERMERIA**
 - Fotocopia compulsada de la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL
 - * Notas

PERSONAL NO SANITARIO**ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- **GRUPOS – A y B**
 - Fotocopia compulsada de la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL:
 - * Notas *Grado de Licenciatura * Máster * Cursos de Doctorado * Grado de Doctor
- **GRUPOS – C, D y E**
 - Fotocopia compulsada de la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL:
 - * Notas (sólo se valorarán si se requiere titulación específica para la inscripción como demandante de empleo ante el SESPA)

LAS FOTOCOPIAS COMPULSADAS, DEBERAN VENIR TRADUCIDAS AL CASTELLANO, Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADA LA PERSONA QUE HACE LA COMPULSA.

AREAS SANITARIAS DE ASTURIAS

AREA I - JARRIO
AREA V - GIJON

AREA II - CANGAS DEL NARCEA
AREA VI - ARRIONDAS

AREA III - AVILES
AREA VII - MIERES

AREA IV - OVIEDO
AREA VIII - LANGREO